

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante

Macedonio	Maya	Omar Esteban
Nombre completo	Apellido paterno	Apellido materno

Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

LICENCIADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y GOBIERNO POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y CANDIDATO A MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA POR LA MISMA CASA DE ESTUDIOS. HA PARTICIPADO EN FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y EN CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA MATERIA AL DESEMPEÑARSE COMO ENCARGADO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

PROFESOR SUPLENTE DE BACHILLERATO EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PROFESOR TITULAR DE LAS MATERIAS DE CIENCIA POLITICA, SEMINARIO DE TESIS Y POLITICA CRIMINAL DE LAS LICENCIATURAS EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE OCCIDENTE.

SE HA DESEMPEÑADO COMO ASESOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA (2011-2012), SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN (2013), JEFE DE DEPARTAMENTO A DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (2013-2015).

HA SIDO PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO PARA EL PERIODO 2014-2015 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

SE DESEMPEÑA COMO JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES (2015 A LA FECHA)

Jalisco

Guadalajara

08

Diciembre

17

,

a

de

de 20

Estado

Municipio

Or

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet www.iepcjalisco.org.mx.